

**VISTO:**

El Expediente N° 64.093/09 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

**CONSIDERANDO:**

QUE a fs. 2 obra Nota interpuesta por la Prof. Susana MARTINEZ mediante la cual solicita Licencia Breve por Estudios, entre los días 3 y 23 de Agosto de 2009, para participar como expositora con el trabajo titulado "Los trabajadores petroleros del flanco sur de la Cuenca del Golfo San Jorge (Santa Cruz), ante la privatización de YPF. Las formas de la conciencia", en el 9° Congreso Nacional de Estudios del Trabajo, a desarrollarse del 5 al 7 de Agosto del corriente año en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Buenos Aires, organizado por la Asociación Argentina de Especialistas en Estudios del Trabajo y asistir al Encuentro "La clase obrera recupera su historia construyendo el presente y proyectándose al futuro" que se efectuará el 22 de Agosto de 2009 en la Sociedad Luz (Universidad Popular), en la ciudad Autónoma de Buenos Aires;

QUE asimismo la Prof. MARTINEZ mantendrá reuniones de trabajo con el Director del Proyecto de Investigación del cual participa en la Unidad Académica Río Gallegos, Prof. Nicolás INIGO CARRERA;

QUE la Directora del Departamento Ciencias Sociales, ha tomado la intervención de su competencia;

QUE a fs. 8 la Jefatura del Departamento Administración de Personal informa que la Prof. Susana MARTINEZ se encuentra designada en un cargo Categoría Profesor Adjunto Ordinario - Dedicación Parcial - Área Historia Argentina - Orientación Actual - División Socioeconómica y que su solicitud se encuadra en la Resolución N° 050/91 - Licencia Breve por Estudios - Artículo 1° - Inc. f) y la otorga el Consejo de Unidad;

QUE a fs. 11 obra Proyecto de Acuerdo elaborado por la Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, en tal sentido;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad otorgar a la Prof. Susana MARTINEZ Licencia Breve por Estudios, entre los días 3 y 23 de Agosto de 2009, para participar como expositora con el trabajo titulado "Los trabajadores petroleros del flanco sur de la Cuenca del Golfo San Jorge (Santa Cruz), ante la privatización de YPF. Las formas de la conciencia", en el 9° Congreso Nacional de Estudios del Trabajo, a desarrollarse del 5 al 7 de Agosto del corriente año en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Buenos Aires, organizado por la Asociación Argentina de Especialistas en Estudios del Trabajo, asistir al Encuentro "La clase obrera recupera su historia construyendo el presente y proyectándose al futuro" que se efectuará el 22 de Agosto de 2009 en la Sociedad Luz (Universidad Popular), en la ciudad Autónoma de Buenos Aires y mantener reuniones de trabajo con el Director del Proyecto de Investigación del cual participa en la Unidad Académica Río Gallegos, Prof. Nicolás INIGO CARRERA;

**POR ELLO:**

EL CONSEJO DE LA  
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS  
ACUERDA:

**ARTICULO 1°.- OTORGAR Licencia Breve por Estudios a la Prof. Susana MARTINEZ (C.U.I.L. N° 27-1435037-0) en el cargo Categoría Profesor Adjunto Ordinario - Dedicación Parcial - Área Historia Argentina - Orientación Actual que posee en la División Socioeconómica, entre los días 3 y 23 de Agosto de 2009, para participar como expositora con el trabajo titulado "Los trabajadores**

///



**UNPA**

Universidad Nacional  
de la Patagonia Austral

111-2-

petroleros del flanco sur de la Cuenca del Golfo San Jorge (Santa Cruz), ante la privatización de YPF. Las formas de la conciencia", en el 9º Congreso Nacional de Estudios del Trabajo, a desarrollarse del 5 al 7 de Agosto del corriente año en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Buenos Aires, organizado por la Asociación Argentina de Especialistas en Estudios del Trabajo, asistir al Encuentro "La clase obrera recupera su historia construyendo el presente y proyectándose al futuro" que se efectuará el 22 de Agosto de 2009 en la Sociedad Luz (Universidad Popular), en la ciudad Autónoma de Buenos Aires y mantener reuniones de trabajo con el Director del Proyecto de Investigación del cual participa en la Unidad Académica Río Gallegos, Prof. Nicolás IÑIGO CARRERA.-

**ARTICULO 2º.-** Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Area Administración de Personal, Dirección de Economía y Finanzas, Secretaría de Administración, Secretaría General Académica, Dirección de Recursos Humanos, Departamento Ciencias Sociales, Mesa de Entradas y Archivo, notificar a la interesada y cumplido, ARCHÍVESE.-

Martha Beatriz Carrizo  
a/c. Dirección de Asistencia al  
Consejo de Unidad  
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Búnico  
Decano  
UNPA-UARG

ACUERDO

Nº

425